

Toluca de Lerdo, México, 22 de junio de 2021.

Acta Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo mediante la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Vamos a dar inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta. Muy buenos días.

Comenzaría pasando lista de presentes a los partidos políticos que nos acompañan:

Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vértiz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ: Muy buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Verde, la licenciada Ana Karen Nathaly Gutiérrez López.

Ya está conectada Karen, faltaría solamente que... Un momento.

De Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Ulises González Hernández.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Presente, Secretario. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Buenos días.

De Encuentro Solidario, el licenciado Luis Trejo Molina.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA: Presente. Buenos días

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y de Fuerza por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA: Presente. Buenos días a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ahora, daría cuenta de la asistencia de las consejeras integrantes de la Comisión:

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Buen día, Consejera.

Y su servidor, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Secretario Técnico de la Comisión.

Y, Presidenta, daría cuenta también que nos acompaña la maestra María Verónica Veloz Valencia, titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con la presencia de cinco representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión, así como de las tres consejeras con derecho a voz y voto que integran la misma, existe el quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11 horas con ocho minutos del día 22 de junio de 2021.

Le solicito, por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La propuesta del orden del día que les ha sido circulada, y a la cual daré lectura para el desarrollo de esta sesión es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2021.
4. Presentación del informe final acumulado del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del informe final acumulado 2021 del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet 2021 por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social.
6. Presentación del informe de debates públicos 2021 durante el periodo de campañas del proceso electoral 2021 en el Estado de México.
7. Presentación del informe sobre los resultados de la evaluación final del desempeño de las coordinadoras y los coordinadores de monitoreo, así como de las y los monitoristas durante el proceso electoral 2021.

8. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2021.
9. Asuntos generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario al mismo, o si desean registrar algún asunto general.

No advierto participación.

Por favor, Secretario, podría ser tan amable en requerir el consenso de las representaciones de los partidos políticos y la votación de las consejeras para la aprobación de este orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Darí cuenta que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión la licenciada María Esther Araujo Mejía, representante del Partido del Trabajo ante esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida, licenciada Esther.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Gracias. Buenos días a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ahora consultaría, en primer término, a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día que se ha dado lectura, para lo cual si alguien tuviera alguna objeción, se sirviera manifestarla de manera verbal.

Consejera, al no tener objeciones, se obtiene el consenso de las representaciones de los partidos políticos para la aprobación del orden del día.

Daría cuenta también que se ha integrado el representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, a los trabajos de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenido, licenciado Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias. Buen día a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera, ahora solicitaría el sentido del voto de las consejeras integrantes, con relación a la aprobación del orden del día.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y
Consejera Electoral, maestra Karina Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Presidenta, le informo que el orden del día para la Décima Sesión Extraordinaria ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y el voto unánime de las consejeras integrantes de la misma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Antes de pasar al siguiente punto, en virtud de que el Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria forma parte de la documentación que previamente nos fue proporcionada con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del

Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito, por favor, Secretario Técnico, consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura del acta.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Darí cuenta que se ha incorporado también el licenciado Juan Carlos Hernández Hernández, representante suplente ante el Consejo General del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido, licenciado Juan Carlos.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera, en virtud de su solicitud, consultaría a las y los representantes de los partidos políticos se sirvan manifestar su consenso respecto del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión celebrada el pasado 15 de junio del 2021, misma que, en su oportunidad, les fue entregada para su conocimiento con la convocatoria a esta sesión, para lo cual si alguien tuviera alguna objeción se sirviera manifestarlo de manera verbal.

Consejera, al no registrar objeciones, se obtiene el consenso para la aprobación de la Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria.

Consultaría ahora el sentido del voto respecto de la dispensa de la lectura de las consejeras integrantes de la misma.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con el consenso y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Ahora sí podemos continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del 15 de junio del 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes esta Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

Si alguien tiene observaciones a la misma.

De no ser así, por favor, Secretario, proceda a recabar el consenso de las representaciones y la aprobación de las consejeras electorales, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Consejera.

En virtud de la dispensa de la lectura que fue otorgada, le solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos nos manifiesten su consenso respecto de la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el pasado 15 de junio de 2021, misma que, en su oportunidad, les fue entregada para su conocimiento.

Si alguien tuviera alguna objeción respecto de esta versión, de esta aprobación del acta, se sirviera manifestarlo de manera verbal.

Consejera, al no registrar objeciones, se obtiene el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Y ahora, si me permiten, les consultaría el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes, ha sido aprobada el Acta de la Sexta Sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Pati, tienes tu micrófono.

Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí podemos continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde a la presentación del informe final acumulado del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine 2021 por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias, Secretario.

Le solicito que nos haga la presentación del informe correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Bueno, este informe que comprende prácticamente el acumulado desde el mes de enero que iniciamos con las precampañas el día 26, prácticamente engloba todos los informes que fuimos presentando y para lo cual me voy a permitir hacer una recapitulación de manera ejecutiva.

Como recordaremos, el día 20 de noviembre del 2020 el Consejo General aprobó y expidió la convocatoria para aspirantes a monitoristas, la cual previamente había sido acordada por esta Comisión, mediante la cual se inscribieron cuatro mil 31 aspirantes a monitoristas, dos mil 844. La cifra está al revés, fueron más mujeres que hombres, dos mil 844 mujeres y mil 987 hombres, contratándose 150 monitoristas de los 200 que habían sido considerados por esta Comisión. Y de ese mismo proceso seleccionamos a 15 coordinadores.

Durante este periodo de registro, recordemos que se hizo un examen en línea, en el cual con la ayuda tanto de la Unidad de Informática y Estadística, así como de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, se atendió vía correo electrónico y vía telefónica a los diversos aspirantes hasta ir solventando todas las dudas para su registro.

Estas actividades previas de monitoreo a medios alternos iniciaron con la convocatoria que ya di cuenta y posteriormente se hizo la atención.

La Dirección de Partidos Políticos atendió 710 consultas, 366 vía telefónica y 344 correos; por medio del COE se atendieron 135 consultas, 121 por WhatsApp, 14 por vía telefónica, dando un total de 845 consultas atendidas.

Fue así que se llegó a la presentación del examen que dividimos en tres grupos, accedieron tres mil 272 aspirantes de los cuatro mil 831 y fue como pudimos designar a los 150.

Finalmente, todos estos, los coordinadores de monitoreo desde sus casas, con sus propios equipos de cómputo, estuvieron desarrollando el trabajo de seguimiento a través del SIMEMA, de los reportes diarios, así como estuvimos monitoreando a través de los equipos telefónicos inteligentes que les dimos a cada uno de los monitoristas; su trabajo en campo, recordando que también les fue entregado chalecos, gorras, chamarras y playeras que les permitían; bueno, y un sombrerito

que les permitían identificarse en campo con su debido gafete para que las personas con las cuales tenían contacto o autoridades municipales o estatales supieran que era personal de este Instituto Electoral y pudieran entender la misión que ellos estaban desarrollando.

De estas personas designadas como monitoristas, hubo un total de 49 sustituciones, 31 en precampaña, 16 en intercampana, dos durante el periodo de reflexión, todas ellas se fueron haciendo en función del orden de prelación que teníamos establecido cuando hicimos la lista de reserva y que obedecía en los términos de la convocatoria.

Es importante resaltar, a pesar de que hubo enfermedades, de que algunas personas tuvieron un incidente, no se contrataron más de las 150, sino siempre mantuvimos ese stock de las 150 y en todo caso fueron apoyados por monitoristas de la misma región, quienes tuvieron que ausentarse algunos días.

Durante el periodo del 26 de enero al 6 de junio, que fueron las diferentes etapas que se estuvieron monitoreando, tuvimos una serie de incidentes. En el caso de robo con violencia tuvimos 14 incidentes, tal como están desglosados ahí; intentos de robo, cuatro; problemas de salud, nueve; mordeduras de perro, siete; agresiones verbales, nueve; amenazas, ocho; caídas, tres, y cuestionamientos tuvimos uno solamente.

Recordar que también, derivado de los primeros reportes que tuvimos, y a petición tanto de representaciones como de las consejeras integrantes de esta Comisión, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, por conducto del maestro López Corral, que fuera tan gentil de hacer comunicados a las autoridades municipales y estatales para que se les brindara el apoyo a los monitoristas que estaban en campo para realizar sus actividades.

De igual manera, se pidió el apoyo de los vocales ante los órganos desconcentrados para el desarrollo de estas actividades e igualmente a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión se les pidió sensibilizar a los actores políticos en campo para que bajarán los cuestionamientos o agresiones verbales a los monitoristas.

Es así que del periodo del 26 de enero al 6 de junio hemos presentado 11 informes, el primer quincenal y el final de precampaña; no, fueron dos informes de precampaña, fueron cuatro informes de intercampana, tres de campana y este acumulado que se está presentando el día de hoy, con lo cual suman 11 informes.

De los informes presentados por esta Comisión durante este periodo, prácticamente estamos hablando ya en el acumulado que se totalizaron 86 mil 862 registros en el SIMEMA, siendo los periodos obviamente de mayores registros, tanto el primer

quincenal, como el segundo quincenal de campañas, tal como podemos verlo en la gráfica.

Y bueno, como también fue un reflejo constante en los distintos informes, el grueso de registros fueron los soportes promocionales, vinilonas, bardas, con 81 mil 824 registros.

Consejera, hago una pausa para dar cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta Comisión el doctor Gabriel García Martínez, representante suplente ante el Consejo General del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muy buenos días. Qué tal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ya entrando al desglose de la información registrada en este periodo que va del 26 de enero al 6 de junio, que es el acumulado, cómo se dividieron estos 86 mil 862 registros, fueron 69 mil 435 de propaganda electoral, 16 mil 973 de propaganda política, 448 de propaganda gubernamental y seis de autoridades electorales prácticamente del Instituto Electoral.

En este desglose de la información, tal como ya lo había referido, el grueso se encuentra en los soportes promocionales, seguido de la publicidad directa, después de la propaganda móvil o de tránsito y en una menor parte eventos de difusión.

En los resultados por periodo, pues lo grueso de los registros lo tuvimos en la etapa de campañas, como también se puede apreciar en esta gráfica, y tal como lo hicimos a partir de mayo, del 11 de mayo, a petición de la maestra Karina, pues pudimos reflejar en esta gráfica la perspectiva de género teniendo de todos los registros de esa fecha para acá 37 mil 178 para hombres y 16 mil 262 para mujeres, sin especificar 32 mil 937, recordando que afortunadamente cuando ya se hizo esto es cuando más registros tuvimos en esta etapa de campañas.

Por lo que hace al monitoreo a cine, tal como se viene informando en cada uno de los periodos, no hubo necesidad ni solicitud para que acudiéramos a alguna sala de cine de las ubicadas en el Estado de México.

Y por lo que hace al monitoreo extraterritorial que estuvimos llevando previo a cada informe que se presentó ante esta Comisión, tampoco se detectó nada. En la siguiente lámina encontrarán ahí cuáles fueron los puntos del monitoreo extraterritorial que se llevó a cabo.

Si ustedes me permiten, más allá de estas conclusiones que están en el informe, me permitiría resaltar algunos datos.

Se utilizaron en total 177 equipos de telefonía móvil, 14 de ellos fueron robados, posteriormente sustituidos para garantizar un dispositivo móvil para cada uno de los 150 monitoristas asignados a las 15 regiones que tuvimos.

En el monitoreo a medios de comunicación alternos también elaboramos, para la elaboración de rutas, las horas de trabajo requeridas del 26 de enero al 6 de junio del 2021, tanto para la elaboración de rutas, planeación de recorridos, validación de los registros del SIMEMA, acompañamiento en recorridos, supervisión en campo de la propaganda registrada en el SIMEMA, se invirtieron un total de dos mil 32 horas por cada coordinadora y coordinador de monitoreo.

Para el recorrido del área de monitoreo, identificación de la propaganda en campo, toma de las medidas y fotografías, al menos dos y máximo seis tomas de registro por cada uno de los impactos registrados en el SIMEMA, se invirtieron mil 16 horas por cada uno de los monitoristas.

En trabajo de gabinete, la validación aleatoria de los registros de propaganda nos llevó un poco más de mil 50 horas; la descarga de la base de datos del SIMEMA, 360 horas; la validación de la base de datos, 480 horas; la elaboración de tablas dinámicas y gráficas, 480 horas, como ya lo mencioné; la atención e integración de información de incidentes y renunciadas, 100 horas; la elaboración del cuerpo del informe, 50 horas; integración de la información procesada al informe, 240 horas.

Y bueno, por lo que hace para el trabajo para la presentación del informe ante esta Comisión, la elaboración de la presentación del informe, 240 horas; atención de observaciones, 20 horas, y ya nada más como un dato complementario, atendimos, para atender procedimientos especiales sancionadores que nos fue solicitado por parte de la Secretaría Ejecutiva, recibimos 50 solicitudes, mismas que fueron atendidas; solicitudes de testigos de propaganda, siete; solicitudes de certificación de testigos de propaganda en el sistema, cuatro; y solicitudes de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, dos.

Es así que pudimos concluir esta tarea del monitoreo a medios alternos en el periodo que corrió del 26 de enero al 6 de junio, incluyendo las diversas etapas: Precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral, no sin antes agradecer, primero, a todos los integrantes de esta Comisión, a las consejeras, a las representaciones de los partidos políticos, a todos los ciudadanos que ponen y le dan seguimiento a las sesiones de esta Comisión y con lo cual pudimos tener una amplia participación cuando se emitió la convocatoria para monitoristas, como ya lo habíamos dicho, más de cuatro mil 831 compañeros que se inscribieron, había un duplicado, con lo cual cerró en cuatro mil 830, participando más de tres mil 200 en el examen, para lo cual en todo momento tuvimos tanto para seleccionar a los 150

y a los 15 coordinadores como a las diversas sustituciones que fuimos llevando a cabo.

De igual manera, la sensibilidad de los partidos políticos, de los actores políticos, incluyendo a los aspirantes e independientes, y quienes después obtuvieron el registro, por la civilidad mostrada y la atención a nuestros compañeros en campo, así como a las diversas áreas del Instituto que nos estuvieron ayudando para poder llevar a cabo esta tarea.

Gracias y es cuanto por cuanto hace al informe acumulado de medios alternos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes el informe rendido.

Si alguien tiene alguna observación o comentario al mismo.

No advierto participación.

Se entiende no es así, entonces daríamos por presentado y rendido el informe final acumulado del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo establecido en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 7.4.1, inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Y, por favor, Secretario Técnico, podemos continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Es el número cinco, que corresponde a la presentación del informe final acumulado 2021 del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet 2021, por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Le pediría, por favor, nos hiciera la presentación ejecutiva del referido informe final.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Pues como en cada uno de estos informes que fueron presentados en su oportunidad, nos acompañan tanto la maestra Verónica Veloz, titular de la Unidad de Comunicación Social, y quien tuvo a su cargo el trabajo para el monitoreo a internet, así como el doctor Igor Vivero, del Centro de Formación y Documentación Electoral, quienes se hicieron cargo del monitoreo a medios impresos.

Y bueno, por parte de nuestra Dirección, tanto la Subdirección como los respectivos departamentos que nos estuvieron ayudando con el monitoreo a radio y televisión.

Es así que para estos informes de monitoreo electrónicos presentamos 10 informes, tal como los tenemos desglosados: El final de precampaña, que correspondió del 26 de enero al 16 de febrero; los cuatro de intercampaña, dos de campaña, el final de campaña y el final acumulado que estamos presentando el día de hoy.

Por lo que hace al Catálogo de Medios, tal como fue aprobado en un inicio por esta Comisión y después ratificado en un acuerdo del Consejo General, contabilizamos 131 medios, 50 impresos, 17 de radio, 22 de televisión y 42 de internet, privilegiando los espacios noticiosos en cada uno de estos medios.

Y por lo que hace a los medios electrónicos, nos fuimos a los medios que tenían cobertura o cuya señal era emitida desde el Estado de México.

En este Catálogo de Medios, en un inicio, tal como nos fue aprobado, lo hicimos con recursos propios, para lo cual se determinó una muestra del 30 por ciento a través de una fórmula que, en su momento, fue compartida con ustedes y fue como lo hicimos durante el periodo de precampaña e intercampaña, recordando que a una petición expresa que se hizo en esta Comisión se determinó que para los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral se hiciera al 100 por ciento la cobertura de este monitoreo a medios electrónicos.

Voy a destacar que durante el periodo de precampaña nos apoyaron 19 personas a la Dirección de Partidos Políticos, 10 personas a la Unidad de Comunicación Social y 21 personas al Centro de Formación; esto, tanto personal permanente como personal eventual, siempre estuvimos por debajo de lo que nos había sido autorizado por la Junta General y que había sido comentado en esta Comisión.

Para intercampaña prácticamente nos mantuvimos en ese estándar y para campaña, aquí resaltaríamos que para campaña, reflexión y jornada, a pesar de que pasamos del 30 al 100 por ciento, como ustedes ven en el incremento de las personas que nos apoyaron, pues prácticamente fue mínimo, es decir, no porque pasamos del 30 al 100 triplicamos el personal, sino más bien nos mantuvimos con el personal y fue un poco lo que incrementamos.

Y esto se debió a la curva de aprendizaje que ya traíamos, a la plataforma que ya habíamos diseñado para poder hacer estos trabajos, así como la integración entre las tres áreas para poder hacer el compendio de toda la información.

Este personal que nos estuvo ayudando, no sólo derivado de la cuestión de la pandemia, sino aprovechando las áreas de oportunidad, trabajaron desde casa aportando su equipo de cómputo, el cual fue en algunos casos modificado en sus características para poder soportar la calidad de audio y video que nos estaba siendo compartido por el INE, así como por la Unidad de Comunicación Social.

Igualmente, con la energía eléctrica de sus hogares, su internet y en algunos casos, pues tuvieron que contratar internet de banda ancha para poder cumplir con los requerimientos.

En una oportunidad que tuvimos hace unos días que nos acompañó la Presidenta de esta Comisión con quienes integraron este gran equipo de trabajo, tomamos una foto y escuchábamos no sólo lo que ya nos habían dicho en las relatorías, en las memorias de las infografías que algún día compartimos con ustedes, sino era observado por nosotros y reconocido que para trabajar desde casa a veces se escucha muy fácil, pero se requiere una gran disciplina y un orden. Es muy difícil.

Para los que estamos aquí de manera presencial, pues tenemos nuestras actividades, no hay mayor distractor, pero estar en una casa, pues implica la distracción de los miembros de la familia, los problemas de una falla de energía eléctrica, el que a veces el internet lo compartimos con más miembros de nuestra casa y si no tenemos ese orden y esa disciplina, pues simplemente decimos “lo hago al ratito, lo sigo haciendo al ratito”, nos dio la noche, estamos cansados y el trabajo no es el mismo.

Nuevamente es de resaltar esta oportunidad que nos queda como experiencia y como uno de los grandes retos hacia los siguientes procesos electorales para mejorar y para tomar en consideración.

Por lo que hace al cuantitativo en radio y televisión, durante estos 132 días de monitoreo, fueron tres mil 250 horas con dos minutos y 48 segundos el total de grabaciones procesadas, llevándose mil 877 horas y un poco más de mil 372 para televisión. El grueso, como vemos, lo tuvo la radio y después la televisión.

El total de grabaciones procesadas fueron dos mil 39, de ediciones impresas fueron en estos 132 días, fueron dos mil 682 medios impresos, lo que requirió seis mil 705 horas de trabajo para procesar toda esa información, así como tres mil 843 páginas web que totalizaron más de 960 horas de trabajo.

En cuanto hace a las inserciones de propaganda, de las 677 inserciones detectadas en este informe acumulado, tal como podemos ver, el grueso estuvo en medios impresos, después en internet, una parte mínima en televisión, sin registrar en lo que hace a radio ninguna.

Ya en lo que hace al registro de notas destacadas, fueron 10 mil 197 notas registradas, nuevamente en medios impresos la mayoría, después en internet, aquí sí después en radio y, por último, en televisión.

De esas notas registradas, detectamos 42 mil 252 menciones. Tal como vemos, el grueso de estas menciones se fue al periodo de campañas, el puro periodo de campañas nos significó el 62 por ciento de las mismas, es decir, casi el 60 por ciento.

En cuanto a reflexión y jornada, un mínimo, un siete por ciento, toda vez que durante reflexión ya no se hablaba de personas, sino solamente del proceso electoral como tal, y el día de la jornada era solamente el reporte de la misma.

Por lo que hace al cualitativo, en la valoración de las menciones, de las 42 mil 252 menciones que estuvimos registrando, el 87 por ciento tuvo una valoración neutra, un ocho por ciento negativa y un cinco por ciento positiva, destacando, apegándonos tal a lo que dicen tanto el Manual como los Lineamientos para lo que hace a la valoración de positivo, neutro y negativo.

Por lo que hace a la distribución de las menciones de las y los actores políticos, de las 42 mil 252 menciones, un 37 por ciento fue para hombres, un 20 por ciento para mujeres, y un 43 por ciento sin especificar el género en cuestión.

De las menciones que promueven la participación de género, pues fue mínimamente un cinco por ciento, el restante prácticamente se hicieron menciones, pero no con el fin de promover ni de incentivar, e igualmente las menciones que promueven la participación política de las mujeres, también detectamos que solamente el dos por ciento de estas menciones lo hacían y no así el restante 98 por ciento.

Por lo que detectamos también en menciones que refieren estereotipos de género, nosotros totalizamos 233 menciones, la mayoría de ellas son expresiones sexistas en las declaraciones, así como que tienen que ver con el machismo, la misoginia y

la homofobia, una parte casi similar con lo que tiene que ver a los roles domésticos, en menor parte a rasgos de subordinación y, afortunadamente, las menos a rasgos físicos o de vestimenta, al perfil de la persona o profesional, a la edad, así como a la parte de cosificación de las mujeres y estado civil, afortunadamente son las mínimas.

Por lo que hace a menciones que refieren a grupos en situación de discriminación, detectamos 877 menciones, casi un 75 por ciento para mujeres, seguidas en casi un 10 por ciento por las etnias, un siete por ciento a jóvenes y el restante a los otros grupos en cuestión citados en dicha gráfica.

Por lo que hace a esta parte, podríamos concluir que durante este periodo se recibieron dos mil 39 grabaciones proporcionadas por el INE, así como por la Unidad de Comunicación Social, recordando que lo que nos era transferido por la Unidad de Comunicación Social de manera análoga lo teníamos que pasar a un formato digital para poderlo procesar, lo que en su conjunto sumó tres mil 250 horas dos minutos 48 segundos de grabaciones.

Para el procesamiento y revisión de esta información se invirtieron cuatro mil 134 horas 21 minutos con 11 segundos del trabajo de nuestros monitoristas electrónicos, así como del personal que efectuó la revisión de la información.

Para medios impresos se recibieron y procesaron dos mil 682 ediciones, invirtiendo en el procesamiento y revisión poco más de seis mil 705 horas, y para el caso de internet de tres mil 843 visualizaciones de páginas web, se invirtieron poco más de 960 horas de trabajo para su procesamiento y revisión.

En cuanto al trabajo de gabinete, consistente en la preparación, depuración y validación de la base de datos para la elaboración de los informes ejecutivos aquí presentados, se invirtieron poco más de 240 horas.

Y en cuanto al diseño de la plantilla y elaboración de gráficas, se requirieron más de 80 horas.

Y en el caso de la presentación de estos informes, se requirieron poco más de 18 horas.

Es así que nos queda claro que tendríamos algunas asignaturas pendientes que trabajar con los medios de comunicación, con los partidos políticos, con la ciudadanía que aspire a una candidatura independiente para incentivar, seguir incentivando la participación de la mujer no sólo en los números, porque en los números, como ya lo hemos comentado en diversos espacios, la participación en registro de candidaturas de las mujeres fue superior, alcanzando un 55 por ciento y un 45 por ciento para los hombres, pero no se vio reflejado así en los monitoreos,

ni en el electrónico ni el de alternos, ya que tuvimos un mayor impacto de menciones en el género masculino, en el femenino, y no sólo en menciones, sino en tiempo de comentarios en los diversos espacios noticiosos.

En cuanto hace a la parte del lenguaje incluyente, si bien el personal de monitoreo fue actualizado con diversos cursos a través de la Unidad de Género, que se incentivaron, la propia Unidad de Comunicación Social hizo un curso hacia los medios de comunicación, todavía nos falta hacia afuera trabajar en esta parte.

Es de reconocer el gran trabajo que se llevó a cabo por parte de quienes nos apoyaron en esta tarea en los tres rubros: Impresos, internet, así como radio y televisión.

Y ahora nos tocará a nosotros como Secretaría Técnica y como Dirección de Partidos cumplir un compromiso que asumimos al principio, cuando se nos dio la confianza para llevar a cabo este monitoreo y es generar un modelo con toda esta curva de aprendizaje que tuvimos, que nos permita contar con una plataforma ya, un software propio, contar con una metodología propia, un formato de informe ya más terminado y de acuerdo a todas las peticiones que aquí nos fueron expresando.

Esta experiencia no se puede quedar en estos 11 informes, sino se tiene que traducir en un modelo que dejemos establecido para los futuros procesos y que, como todo, vaya siendo mejorado y adaptado a las condiciones de cada proceso.

Es cuanto por lo que hace a este informe acumulado y estaría a sus órdenes.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de todos y todas ustedes este informe.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

Por favor, primero el licenciado Agustín Uribe y, posteriormente, la maestra María Verónica.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Bueno, valga el reconocimiento a los trabajos que realizaron todas las áreas del Instituto para llevar a cabo este monitoreo.

Creo que poco a poco fue mejorándose mucho los informes que se fueron realizando, particularmente yo quiero hacer mención sobre el avance que se tuvo en el resumen de la información en un principio en el periodo de precampañas y muy al inicio del periodo de intercampañas, parecía que los monitoristas no encontraban muy bien el cómo resumir la nota informativa, había errores en el tenor de que no se asentaba el género del locutor o locutora, aún cuando tenían el nombre del locutor ponían después el sexo del locutor o locutora y ponían “no especificado”.

Poco a poco creo que se fueron mejorando mucho las cosas, es un reconocimiento y siempre lo he dicho, al Instituto se le debe de reconocer siempre cuando hacen el esfuerzo y lo hacen en el tenor de sacar bien las cosas.

Y creo que este monitoreo, a pesar de los pesares, digámoslo así, en el sentido del número de medios, el número de programas, el número de noticieros que se monitoreó, creo que se hizo un gran esfuerzo y creo que salió bien a final de cuentas.

Creo que hay mucho por mejorar y me da gusto que el Director de Partidos haya hecho mención de este compromiso, de generar un nuevo modelo. Creo que es necesario y creo que los propios datos que está dando el monitoreo nos está diciendo que sí hace falta ya modificar y, sobre todo, por el asunto de las nuevas tecnologías.

Hoy, debido a la pandemia, los partidos se enfocaron mucho en redes sociales, se enfocaron mucho no solamente en estas redes sociales que se manejan en las páginas web de Facebook, Twitter, Instagram, TikTok incluso, sino también estas Apps que se manejan desde los celulares, como WhatsApp, como Telegram.

Entonces creo que hoy en los próximos procesos electorales el órgano electoral tiene un reto de ir ampliando estas, de ir considerando todas estas aplicaciones que el día de hoy fueron el principal instrumento que utilizaron los candidatos y los partidos.

Miren, yo mi reconocimiento al esfuerzo que realizaron todas las áreas; insisto, sí, algunos errores; sí, algunas fallas, pero afortunadamente todas son con posibilidad de corregirse, de mejorarse y creo que se puede continuar este monitoreo con un mayor esfuerzo, con herramientas, hay que darles herramientas a todas las áreas con el propósito de facilitarles el trabajo.

Yo creo que los monitoristas que en este proceso estuvieron ahí laborando, creo que hicieron el trabajo que se les solicitó y creo que salió bien.

Insisto, hay algunas observaciones por ahí tanto a medios electrónicos como en medios alternos que hemos dado ahí puntual seguimiento a algunos trabajos de medios alternos; creemos que hubo ahí algunas situaciones, pero las haremos del conocimiento en estos trabajos que se generen para el nuevo modelo de monitoreo en ambos, tanto en alternos como en medios electrónicos, impresos e internet.

Por el momento es cuanto. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, licenciado Agustín.

Y la verdad es que efectivamente es el primer ejercicio que hacemos al 100 por ciento en el Instituto, por supuesto que ya nos hemos dado cuenta de algunas cosas que hay que mejorar, pero creo que este primer intento salió satisfactoriamente y, por supuesto, que en la siguiente vamos a trabajar para mejorarlo, cada vez mejor.

Muchísimas gracias.

Por favor, maestra Verónica Veloz.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

Y solamente me permitiría, si lo tienen a bien, hacerle un reconocimiento a mi equipo, quien gracias a su labor pudieron construir este monitoreo; un monitoreo, sin lugar a dudas cada proceso es diferente y nos trae nuevos aprendizajes, y sin lugar a dudas éste no fue la excepción.

Tuvimos un proceso en pandemia, donde incluso en el punto que sigue es organización de debates, algo que también de destacar de este proceso y del Instituto, pero un monitoreo que lo hicimos 100 por ciento in house como también lo decimos en las campañas de comunicación, en donde participamos tres áreas, tanto la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral, como la Unidad de Comunicación Social, que de manera alterna haciendo el monitoreo que habitualmente realizamos y también este monitoreo de la Comisión de Acceso a Medios.

Quiero hacer un agradecimiento y, sobre todo, un reconocimiento a mi equipo, que estuvo apoyando desde enero con todas las etapas de este proceso, a José Luis Franco, Julio Valdés, Sofía Ascencio, Monserrat Dzib, Margarita Viridiana López, Marisela Márquez, Flora Hernández, Edson Bueno, a Marlene Romero, a Francisco Gómez, a Diana Bermúdez, a Roberto Añoveros, a Peter Castañeda, a Rosa

Guadalupe Mendoza, quien estuvo coordinando este monitoreo junto con Berenice y la labor también muy importante de Fer Muñoz, quienes estuvieron al frente de este monitoreo.

No hubiera sido posible sin el apoyo y el seguimiento oportuno de cada uno de ellos. Mi reconocimiento y, sobre todo, felicidades por haber realizado este trabajo.

También quiero agradecer el acompañamiento de esta actividad a la Presidenta de esta Comisión, a la Consejera Paula Melgarejo Salgado, por el acompañamiento, por la dirección. Sin sus consejos, la dirección, no hubiera sido posible este monitoreo.

Y también a las consejeras, a la Consejera Karina Vaquera, por sus comentarios que robustecieron los informes, fueron muy oportunos. Siempre que nos hacía alguna observación era de poner a todo el equipo a hacer mucho énfasis, sobre todo trabajar con lupa los monitoreos.

A la Consejera Pati Lozano, por el interés que mostró en esta Comisión y el acompañamiento. Gracias a las tres consejeras por este acompañamiento y, sobre todo, por el interés que mostraron en la realización de este monitoreo.

Efectivamente, también quiero agradecer a las representaciones de los partidos políticos, porque sin ellos y sin sus observaciones, también no hubiera sido posible este trabajo.

A los que nos siguen en las redes sociales sabrán y además comentarlo, que estos informes, como lo hemos estado reportando a través de varias entrevistas en donde las autoridades lo han estado mencionando, están también en la página del Instituto, en máxima publicidad; como ustedes lo saben, en uno de los rectores básicos de este Instituto están todos los informes, en donde tanto periodistas como ciudadanía en general, investigadores, pueden darle seguimiento a este trabajo que se ha realizado.

Todo es perfectible y creo que estamos dejando un precedente y vendrán cosas mucho mejores, porque ese es el sentido y el énfasis de este Instituto de ir mejorando cada día, y sobre todo con el acompañamiento de todas las áreas.

Esto es una corresponsabilidad, es un trabajo de autoridades, de direcciones, del equipo y, sobre todo, de las representaciones de los partidos políticos.

Nuevamente gracias y aquí está el resultado en estos informes, y lo que viene.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Verónica.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Por favor, licenciada Paty.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta.

Pues únicamente, igual, hacer un gran reconocimiento al trabajo que hicieron las áreas, tanto la Dirección de Partidos Políticos como el Centro de Formación y también el área de Comunicación Social.

La verdad fue un gran trabajo el que hicieron, se ven aquí los resultados, tenemos áreas de oportunidad en las que tendremos que trabajar, pero para ser el primer trabajo que se hace 100 por ciento en casa, en un contexto complicado por la pandemia, se tuvieron que ajustar espacios, personas, el tiempo, el modelo también que se fue un poco adaptando a las necesidades que fueron teniendo. Creo que fue un gran trabajo y un gran resultado lo que se tuvo.

Y la verdad quiero hacer un gran reconocimiento, no lo había hecho en otras sesiones porque dije “me voy a esperar al último, ya cuando se presenta el acumulado”. La verdad es un gran, gran trabajo que se estuvo haciendo y se fue demostrando con cada uno de los informes, el trabajo que se hizo también para estos folletos que nos presentaron de cómo comunicar estos informes, hacerlos un poco más accesibles para la comunidad, que no se quede nada más en un trabajo interno, sino exportarlo y que sea también de utilidad para las personas que nos siguen o que se interesan en estos temas, también es un gran avance.

Y la verdad no me resta más que agradecerles a las tres áreas y, por supuesto, a la Consejera Presidenta de esta Comisión, que hizo un gran trabajo en esta Comisión, con sus trabajos, liderando con los trabajos de cada una de las áreas, nos llevó a muy buen puerto y yo en lo personal me quedó también muy satisfecha con el trabajo que se hizo, con los resultados que se obtuvieron.

Sé que tenemos áreas de oportunidad, que tenemos tiempo para ir las trabajando, pero fue un gran resultado el que se obtuvo.

Muchas gracias y mi gran reconocimiento para ustedes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Consejera Pati.

Tiene la voz la Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Muchas gracias, Presidenta.

Solamente en esta sesión mencionar, lo he venido diciendo ya en algunas otras, hacer el reconocimiento a quien preside la Comisión. Y en esta ocasión también me gustaría sumarme a lo que ha mencionado la maestra Verónica Veloz, respecto al reconocimiento que se hace a su equipo, así como a las diferentes direcciones que han estado al frente de este monitoreo, en el caso del doctor Igor Vivero, el licenciado Osvaldo, creo que se requiere de un liderazgo justamente muy importante que se ha manifestado a través de estas tres direcciones para quienes conforman un equipo de trabajo en las tres áreas, que hacen posible justamente lo que hemos visto en las diferentes sesiones en las que se han presentado los informes del monitoreo.

Mi reconocimiento para estos tres líderes, a estos tres directores que hacen posible que un equipo también en este sentido pueda funcionar y pueda ser parte de este Instituto en algo que es tan importante, como lo que está relacionado con los medios de comunicación en las diferentes modalidades, como hemos estado viendo.

Para los partidos políticos, por supuesto un reconocimiento en atención a su puntual seguimiento a los trabajos de la Comisión, a las aportaciones que se han hecho y, por supuesto, también es importante mencionar que se ha trabajado de una manera muy significativa en el tema del monitoreo con perspectiva de género.

Nos ha permitido observar situaciones que están relacionadas con la reforma sobre cuestiones de equidad, en donde se requiere seguir trabajando y se requiere seguir impulsando justamente esta equidad de género para llegar a la misma, para establecer y ver que en los medios de comunicación también existe esta parte sustantiva de género y es un gran trabajo que seguramente, como lo ha mencionado la maestra Veloz, todo trabajo es perfectible.

Seguramente iremos a mejorar algunas cosas que son áreas de oportunidad que siempre se presentan, pero es muy importante dejar constancia de que estuvimos en pandemia, de que se logró hacer un gran trabajo estando en pandemia, que nos ha permitido observar también las fortalezas que se tienen en la sociedad, en el propio Instituto, en las áreas y que esto también nos da cuenta que podemos hacer uso de las tecnologías de la información para cosas tan importantes, como fueron los debates, que permitió que un número muy, muy importante de personas participaran en los mismos a través de una modalidad virtual.

¿Cómo se generaron? Algunos fueron presenciales, la mayoría, creo que tuvimos la oportunidad de observarlos de manera virtual y eso creo que ayudó mucho en un

momento en el que nos encontramos en pandemia, pero también que en cuanto ésta concluya seguramente son herramientas que quedarán ahí para poder seguir siendo explotadas en el sentido de poder sacar el máximo provecho de las mismas para poder generar una cultura política-democrática en la sociedad mexicana.

Creo que esta Comisión ha hecho un trabajo, insisto, importante, que es de reconocerse y, por supuesto, siempre lo seguiré diciendo, tendremos que seguir trabajando en el tema de género, también para los medios de comunicación, que fuimos viendo cómo han evolucionado justamente, la manera en la que se va tratando la información.

Entonces, pues me sumo a este reconocimiento, no solamente al equipo de la maestra Veloz, a quienes son un gran equipo, sino también al equipo que encabeza el doctor Igor, el equipo que encabeza el licenciado Osvaldo.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Karina.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?

De no ser así, de igual forma me uno a los reconocimientos y agradecimientos a las tres áreas. Por favor, extiéndale nuestro abrazo cariñoso y nuestro reconocimiento a cada uno de los integrantes de sus equipos.

Tuve la oportunidad ya de conocer a algunos hace unos días y la verdad lo que me sorprendió además y satisfactoriamente es que tenemos una gama de edades, desde las personas más grandes hasta unos chavitos que están metidos en la tecnología.

Y como hace ratito lo señalaba el licenciado Agustín, ¿no?, hay que dotarles de las herramientas, hay que seguir trabajando en las personas y en los equipos, porque la verdad es que nos animamos, o sea, y la verdad muchas gracias a todos y todas las integrantes de esta Comisión, que al final autorizaron que el monitoreo se llevara a cabo al 100 por ciento con recursos propios del Instituto, con personas del Instituto, y yo creo que están entregando un trabajo digno.

Por supuesto hay cosas que mejorar, lo seguiremos haciendo, pero ya dimos el primer paso y eso es muy, muy importante, y este trabajo, la verdad, me parece que incluso pudo salir mejor o salió mejor que si lo hubiéramos contratado con una empresa, como se manejó en un principio.

Muchísimas gracias.

Y si no hay más comentarios, daríamos por presentado y rendido el Informe Final acumulado 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario, podríamos continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a la presentación del Informe de Debates Públicos 2021, durante el periodo de campañas del proceso electoral 2021 en el Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, de igual forma, le solicito haga la Presentación Ejecutiva de este Informe de Debates.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

Este informe, este periodo que vivimos de debates fue también muy enriquecedor.

En un principio fueron aprobados los lineamientos en esta comisión, para llevar a cabo estos debates que, tal como quedó, Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos, entre las candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales durante el periodo de campañas, en el proceso electoral 2021.

Es de resaltar que fue un trabajo que, en principio, involucraba a la Dirección de Partidos Políticos y a la Unidad de Comunicación Social, y sin embargo en esos trabajos de integración y de colaboración que se hacen en el Instituto, interactuamos con la Unidad de Informática, con la Dirección de Organización, con la Dirección de Administración, con la propia Dirección de Participación Ciudadana, quien nos

apoyó a través del COE, la difusión de los debates, y nuevamente la coordinación entre el personal de nuestras áreas, entre las facilidades por cada uno de los titulares y, por supuesto, la Secretaría, quien no sólo nos apoyó con la parte de logística, administrativa, sino también en 10 debates presenciales, nueve fueron moderados por personal del Instituto Electoral, principalmente de la Secretaría.

Destacando el caso de Metepec, donde nuestra Consejera Presidenta de esta Comisión, tuvo a bien moderar ese debate, haciéndolo de una manera muy singular, peculiar, y algo que quedó ya marcado en estos registros, porque de los debates presenciales que llevamos sin aforo, tal como lo establecían los lineamientos, derivado de la pandemia.

Y, como ustedes recordarán, tuvimos un incidente con el debate de Capulhuac, lo cual previamente nos hizo emitir una circular, recordando que para evitar cualquier suspicacia, en cuanto a rentas de espacios y demás, que estos debates que quisieran hacer presenciales debían ser sin aforo y, en todo caso, en la sede del propio Instituto Electoral del Estado de México.

Con la ayuda de todas las áreas, que ya comenté, principalmente de Comunicación Social, Informática, de Administración, pudimos montar un foro alterno, con todo un set, que nos quedó, digo, nos quedó, porque aquí vamos todos, Vero, nos quedó muy bonito.

Tuvimos el Área de Atención a quienes nos acompañaban, con una gran civilidad de los acompañantes; nunca tuvimos ningún incidente que lamentar de alguna porra, algún descalificativo, algún conflicto entre los distintos acompañantes.

Si bien no eran presenciales, siempre los acompañaba alguien, ¿no?, el coordinador de campaña, en fin, los vocales que asistían de parte de los distintos órganos desconcentrados e inclusive sus consejeros ante estos órganos, también muy satisfechos y muy contentos de las atenciones que se les dieron.

De estos debates es de resaltar que tuvimos 167 candidatas y candidatos de diferentes fuerzas políticas participando, 118 hombres y 48 mujeres.

Recordemos que la modalidad era con que alguien solicitara el debate ante alguno de los órganos desconcentrados, se formaba un comité, el cual estaba establecido en los lineamientos, se giraban las invitaciones a todos los representantes de los candidatos, y cada quien determinaba si participaba o no en los debates.

Hubo debates que se tuvieron que cancelar por falta de aforo, 39 debates se tuvieron que cancelar, porque no se concretó el aforo, porque no se concretaron las propuestas.

En fin, tuvimos una excelente experiencia de estos debates.

Yo les resaltaría también que de estos debates celebramos, tuvimos los días 27, 28 y 29, se nos juntaron allí de seis a siete debates, los íbamos espaciando; los que eran virtuales teníamos que tener un espacio de tres horas, entre que llegaban, se celebra el debate y se retiraban, para que pudiera llegar el siguiente grupo.

Los que eran virtuales requerían de tener previamente uno o dos días antes, reuniones de no menos de media hora, para hacer pruebas de audio, de banda de internet, de poderles asignar sus usuarios y contraseñas, para que se pudieran conectar a la Plataforma Streaming, que en esta ocasión seleccionó la Unidad de Comunicación Social como herramienta, para poder llevar a cabo la difusión de los debates.

Sin duda el horario estelar era el de la noche, era el más demandado, pero no por ello el más visto, ya que inclusive los de horarios tempranos también tuvieron un excelente seguimiento, a través de las plataformas electrónicas, como fue el Canal de YouTube, el demo oficial y el propio Facebook.

Los temas abordados en los debates, principalmente fueron política y gobierno, economía, empleo y desarrollo, seguridad pública y justicia, grupos minoritarios y género, y desarrollo sustentable.

En el Informe obviamente les acompaño gráficas tanto por municipio, por distrito, para que puedan apreciar cómo fue el desarrollo de los mismos.

Y algo importante: De los últimos tres debates en elecciones municipales y distritales, en 2014-2015 tuvimos 11, en 2017-2018 tuvimos 23, todos ellos presenciales con aforo, y en este proceso electoral tuvimos, como Instituto, participación directa, como órgano central, en 50, 40 virtuales y 10 presenciales.

El de Capulhuac se llevó a cabo pero, como ustedes recordarán, y por el desacato a los ordenamientos emitidos por este órgano central, prácticamente no lo transmitimos nosotros.

Y hubo otro, como el de Xalatlaco, donde presentó un candidato, y en respeto y atención a que había acudido a este órgano central, porque iba a ser presencial y las otras dos candidatas, que estaban presentes, decidieron retirarse, que porque no estaba la totalidad de los candidatos, se determinó conjuntamente con el Comité de Debates de Xalatlaco, que se llevara a cabo la celebración, pues, ya no de un debate como tal, pero sí de la presentación de las propuestas en los temas ya acordados, por parte del candidato que se había presentado y fue así que lo transmitimos.

Esta imagen que pueden ustedes ver, fue prácticamente el set pequeño, porque tuvimos un set donde el que moderó la Consejera Paula, eran seis candidatos y ella, como moderadora, eran siete, y tuvimos uno donde eran ocho participantes y más dos moderadores, tuvimos un debate con dos moderadores, que la verdad que cada debate nos fue dejando una parte enriquecedora.

Como yo decía, tuvimos la facilidad del espacio donde habíamos llevado el registro de candidatos y que lo convertimos en un espacio multifuncional; entonces era estacionamiento, era la parte de los debates.

Ya después, en este Informe, que irán viendo ya cada uno de los detalles por municipio y distrito en las tablas.

Sin embargo, es de resaltar que también en esto encontramos áreas de oportunidad; trabajaremos en unos nuevos lineamientos que, yo les decía, nos permitan ya definir condiciones no sólo para una elección en particular, sino para las subsecuentes y que, obviamente, como todo, pudiera adaptarse ya a ciertas condiciones particulares de un proceso electoral.

Pero, sin duda, este camino de los debates virtuales llegó para quedarse.

De estos 50 debates públicos, nos representaron un incremento en vistas de más del 217 por ciento.

Es decir, en 2015, de los 23 debates realizados en 2018 los vieron un poco más de 26 mil personas, casi 26 mil personas.

Estos debates con corte al 14 de junio, tenían un total de 323 mil 177 reproducciones, lo que implica que fueron 12 veces más vistos, es decir, multiplicados estos 25 mil por 12 veces más, los que vieron estos debates de manera virtual.

Yo creo que si los hubiéramos hecho presenciales, el que más hubiera tenido hubieran sido mil personas por 50, hubieran sido 50 mil personas, nunca los 323 mil que logramos que siguieran estos debates.

Lo cual refleja no sólo la madurez de los actores políticos, de los partidos que decidieron participar, sino también de la ciudadanía, que se involucra cada vez más en el seguimiento a los procesos electorales y a la difusión que de los mismos hace este órgano electoral.

Nuevamente mi agradecimiento a cada una de las áreas, al personal de Vero, que fue demasiado amable, no sólo para llevar a cabo estos debates, sino era el cronómetro, la señalización, la logística; el de administración que, como siempre,

siempre había un cafecito, un agua, inclusive como un detalle curioso algún día que pusimos unos cubrebocas y unas caretas, lo único que nos quedó de experiencia es que hay que ponerle Instituto Electoral Debates.

Porque alguien dijo, le dijo a alguien que si no se iba llevar un souvenir; entonces, creo que nos faltó ponerle allí algo, para que tuvieran el recuerdito del debate.

La verdad estamos muy agradecidos con todos; con los partidos políticos no fue fácil, a veces se tuvo que intervenir a nivel de las representaciones ante el Consejo General, para poder armar el debate, porque a alguno ya le habían dicho en el comité que no había dicho a tiempo que sí, en otros que no iba participar, en otros que si podíamos modificar la hora o el día, para que sí pudiera concretarse.

La verdad es que siempre encontramos disponibilidad de ellos, para llevar a cabo estos debates.

Gracias.

Y estaremos atentos a sus recomendaciones, para mejorar este proceso también, que ya llegó para quedarse.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

Está a consideración de ustedes este Informe.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

A ver, primero la maestra María Verónica Veloz y posteriormente el doctor Gabriel García.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Nuevamente saludándolos.

Y nada más para complementar alguno de los datos que ya mencionó mi compañero, el Director de Partidos Políticos.

Efectivamente, de 23 debates que tuvimos en el proceso electoral de 2018, pasamos a 50.

Y un dato que me gustaría también aportar, para todos aquellos que nos siguen a través de las redes sociales en esta comisión, en el sentido de que por primera vez todos los debates fueron de manera virtual y sobre todo en “vivo”.

Eso también hay que destacarlo, porque en el proceso pasado como nos teníamos que trasladar a cada una de las sedes donde se llevaban a cabo los debates, teníamos como máximo para hacer la difusión y publicar estos debates máximo 24 y, si lo recuerdan, en esta ocasión fue directamente en “vivo”.

Utilizamos la Plataforma de Streaming Yearad, para poder realizar una dinámica un poco más atractiva para este formato de debates.

Lo que pudimos detectar, a través del Área de Comunicación Social, es la cuestión de los medios que difundieron los debates de manera directa y en “vivo”.

Los voy a mencionar y les damos un agradecimiento.

AD Noticias, Sí o Noticias, 3 PM, Plana Mayor, Marcaje Legislativo, Teoloyuquenses, MQS, La Jornada Estado de México, El Informante, Soy Naucalpan, Ameyal Radio, La Prensa MX.

Son los que detectamos; seguramente hubieron más, quienes también estuvieron haciendo esta difusión.

Y otra de las cuestiones es que de los 50 debates que se llevaron a cabo, tuvimos un comunicado, un boletín a los diferentes medios de comunicación, para informar sobre esta actividad.

Por parte sería cuanto.

Quiero agradecer, fue una experiencia también muy enriquecedora con la Dirección de Partidos Políticos, nos poníamos de acuerdo el Director Osvaldo y yo, de “ahora en dónde nos coordinamos”, para hablar con algunas de las juntas; en tu oficina, en mi oficina”.

El haber implementado un nuevo set, en una sede alterna aquí.

Creo que fue muchísimo aprendizaje y, vuelvo a repetir, todo es perfectible y todo se irá mejorando.

Gracias a cada uno de ustedes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Verónica, por esta información adicional.

Adelante, por favor, doctor Gabriel.

REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, muchas gracias.

Trato de tomar un poco lo que se vio incluso en los puntos anteriores.

Felicitar a las áreas por hacer lo que les corresponde, no me parece adecuado, está en la ley cuáles son las cosas que tienen que hacer; pero la verdad es que dieron el plus, o sea no sólo hicieron lo que les correspondía en la ley, sino que dieron más tiempo de lo que les paga el Instituto, dieron más recursos de lo que pudieran tener por parte del Instituto, dieron más habilidades, dieron más iniciativa, más ingenio de lo que se pudiera esperar de ellos o se esperaba de manera media.

La verdad es que mi felicitación por ese plus. Lo que está en la ley, bueno, para eso les pagan, pero el plus es el aprecio y reconozco infinitivamente de las tres áreas y muchas otras áreas más del Instituto.

De Partidos Políticos sigue aquí nuestro titular, sobrevivió al proceso electoral, sobrevivió la jornada electoral, y eso es muy buen ejemplo.

Y todos los partidos políticos en general, o al menos en el PAN, estamos muy satisfechos por su labor.

Y, bueno, no se diga Comunicación Social, y también la gran labor que ha estado haciendo el doctor Igor en esa área.

Esta oportunidad que nos dio la pandemia, al parecer, que nos generaba un escenario negro muy complejo, lo que hizo fue que superáramos paradigmas. Eso es en el tema de los debates.

Hicimos que diera una cobertura prácticamente especial a cada uno de los debates, no fue que anduviéramos que corriendo de un lado para otro, sino que cada uno tuvo su espacio, se fue programando, tuvieron una mayor difusión, mayor atractivo, y hubo muchas situaciones que permitieron que hubiera una exposición de los candidatos que así lo deseaban, evidentemente no es obligatoria la asistencia a debates, pero tuvieron esa exposición que en muchas ocasiones se pierde entre todas las noticias y todas las actividades que tiene este Instituto; 125 municipios y 45 distritos es un poco complicado.

También me parece de lo más acertado esa decisión, en el caso de Xalatlaco, de que “no hubo debate, pero el señor estuvo allí, el candidato o candidata estuvo allí” y, bueno, lo que se convirtió fue en una exposición personalizada de su propuesta

y si los demás no quisieron asistir él no tenía la culpa, que ponérselo ese foro y me pareció de lo más adecuado, y nos sirve de antecedente, para que pudiera actuarse.

Ahora, independientemente de que se van a mejorar los lineamientos para debates, yo creo que hay un área de oportunidad que detecté; hubo debates donde teníamos unos moderadores de absoluto lujo, por supuesto, que el plus ultra era, fue la doctora Melgarejo.

Pero también es cierto que los que seguimos los debates o muchos de los debates, vimos que había moderadores unos muy buenos, unos no muy buenos, pero con todo el ánimo y con las ganas de participar.

Pero yo vi un poco de improvisación en algunos casos de estos moderadores, donde nada más era, bueno, el que levantó la mano, sigo el guion y no hubo más que estar otorgando el uso de la palabra.

La gran mayoría de los debates no se llevaron de manera tan rígida, con tantas fricciones, la verdad es que fluyeron; pero también pudiera haberse dado que hubiera unos debates más ásperos, más ácidos, donde quizá se tendría que tener a moderadores con un poco más de especialización y más aún si tenemos el gran antecedente de 1994, con ese debate presidencial, donde se tiene un moderador de primera línea, pues, pensar que para el siguiente proceso electoral podamos contar con un pool; perdón, con un grupo de personas que se especialicen, se les puede dar una pequeña capacitación, larga o mucha, respecto a automediación como para ser moderadores, para que estén listos.

Independientemente que el Comité de Debates o los propios candidatos propongan a alguien que sea el moderador, que se le dé la opción a los municipios y a los distritos, a estos comités de debates, que haya un pool por parte del Instituto, cinco o seis personas, o las cantidades que se consideren que, bueno, ¿sabes qué?, si no se ponen de acuerdo el Instituto tiene la oportunidad de que podamos ofrecer que sea el propio Director de Partidos Políticos, uno de los consejeros, alguien de alguna área de Comunicación, etcétera, los que se consideren, para que también podamos facilitar ese tipo de situaciones.

Y que cuando no se llegue a un acuerdo por parte del Comité de Debate o los candidatos, siempre tengamos esa opción.

Obviamente habrá quien quiera que el Presidente del Consejo sea su moderador, bueno, también podría dar una cuestión, un consejero; evidentemente nunca un representante de partidos, porque no viene al caso, pero sí en el caso de los Directores, podríamos tener allí que pudieran atender esta situación.

Y, evidentemente, no importa si es un municipio muy grande o un municipio con menor listado nominal, pero que tengan esa opción de que puedan ser atendidos con un moderador, que esté especializado y que garantice absoluta neutralidad.

Y, por lo último, estaremos pendientes de las propuestas que se hagan de los nuevos lineamientos; empezamos a preparar la elección de 2023. Bueno, no empezamos, ya empezamos, ¿no?

Sigamos con la preparación de la elección de 2023, y que seguramente esta elección nos va a generar nuevas herramientas, que quizá evidentemente no tuvimos en las elecciones pasadas.

Le agradezco mucho.

Ah, y por último, una felicitación a la Presidenta de esta comisión.

El trabajo de estas tres áreas que se están viendo en el área de medios, también tiene mucho que ver con esa coordinación que se ha logrado y al esfuerzo y buen liderazgo de parte de la doctora Paula Melgarejo, y evidentemente también de las integrantes de esta comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, doctor Gabriel.

Y, efectivamente, es una muy buena idea esto que nos está proponiendo, respecto a un grupo de moderadores, porque nos sacarían del apuro que tuvimos, por ejemplo, cuando yo moderé, ¿no?

Entonces, así, al tenerlo ya planeado, ya no hubiera sido: A ver quién va, ¿no?

Muchas gracias por la aportación.

E inclusive quiero destacar del propio Informe, de los municipios que a lo mejor no son tan grandes, pero que tuvieron un aforo, bueno, más bien fue seguido a través del Canal de YouTube del Instituto.

Por ejemplo, Rayón, que tuvo más de 22 mil seguidores; o sea, equiparado con Netzahualcóyotl, y en tamaño realmente no hay comparación.

Entonces el grado, yo digo, de involucramiento que tiene la ciudadanía, respecto a seguir quiénes son sus candidatos, sus candidatas, se ve reflejado aquí y, por supuesto, al instituto le corresponde poner las herramientas y que sean los

candidatos, las candidatas y sus institutos políticos, quienes aprovechen esta ventaja que les está abriendo el Instituto, tanto a la ciudadanía como a los actores políticos.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

El licenciado Juan Carlos, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:
Gracias, consejera.

Brevemente quiero expresar, a nombre de esta representación, el reconocimiento a todos los servidores públicos de este organismo.

La verdad es que no quisiera referirme a algún área en particular, porque son muchos los que tenían que atender varias tareas y estaban involucrados en muchos temas.

Entonces, la verdad es que tienen un personal en este organismo muy valioso, muy profesional, muy capacitado, y quiero expresar mi más sincero agradecimiento.

Insisto, estamos muy satisfechos por el desarrollo de todas esas actividades, que no fueron sencillas.

Para ustedes seguramente fueron un poco complicadas, algunos casos complejos.

Hay detalles que, como en el caso de Capulhuac, estaremos muy atentos al seguimiento que se le va dar por parte del Órgano Interno de Control.

Pero lo que yo sí quisiera rescatar es: En su oportunidad yo tuve comunicación constante con mis compañeros, que estaban acreditados en los distintos órganos desconcentrados, y tratábamos de coordinarnos para que, a su vez, hicieran las solicitudes respectivas ante los titulares precisamente de los órganos desconcentrados, para hacer la solicitud, en su caso, de los debates.

Pero lo que nosotros nos encontrábamos es que ellos, yo creo que no tenían la capacitación suficiente o debida.

Hay experiencias que se pueden rescatar para un siguiente proceso, y a pesar de la pandemia que obligó a que los debates se hicieran de manera virtual, es decir, presencial por parte de los candidatos pero sin el aforo.

La complejidad, obviamente, también fue parte de un tema que tenían que atender precisamente las comisiones que se integraban en las juntas municipales o distritales.

Insisto, lo que yo me percaté era precisamente que no sabían en cierta manera cómo organizar esos debates.

Entonces yo nada más quisiera rescatar, para una subsecuente ocasión la capacitación; es muy importante la capacitación, sobre todo a los vocales de los órganos desconcentrados.

Insisto, no por el caso de Capulhuac vamos a dimensionar, pero sí es una serie de situaciones que se tienen que ir corrigiendo, para tratar de evitarlos.

Entonces, nuevamente concluyo con mi agradecimiento a todas las áreas del Instituto, porque no quiero excluir a ninguno; con todas, con ustedes, las propias consejeras integrantes de esta comisión.

Y estaremos nosotros, insisto, atentos al desarrollo de todos estos temas.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, licenciado Juan Carlos.

Sin duda, la capacitación siempre es fundamental y tomaremos también muy en cuenta esta aportación que nos hace, principalmente hacia los comités de debates, que son prácticamente los que se encargan de realizar toda la logística.

Y aun cuando sabemos que el licenciado Osvaldo estaba muy atento a cada uno de estos comités que se fueron formando, de acuerdo a las solicitudes de debates que se fueron haciendo, no hay nada como que ya tuvieran la capacitación previa, para no también en el momento tomar decisiones apresuradas.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no advertir participación, de nueva cuenta, muchas gracias a todas las áreas involucradas, por este trabajo tan excelso que les quedó.

Muchísimas gracias.

Si no hay mayor comentario, daríamos por presentado y rendido el Informe de Debates Públicos 2021, durante el periodo de campaña del proceso electoral 2021 en el Estado de México.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General para su conocimiento.

Por favor, licenciado Osvaldo, podemos seguir con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Es el número siete, Presentación del Informe sobre los Resultados de la Evaluación Final del Desempeño de las Coordinadoras y los Coordinadores de Monitoreo, así como de las y los monitoristas durante el proceso electoral 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 266, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México; 49 de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto, y al 8.2.3.6, párrafo cuarto, del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, el personal de monitoreo será sujeto a una evaluación final, a fin de contar con un referente del desempeño laboral del personal de monitoreo.

Para lo cual la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral aplicó dicho evaluación, remitiendo a la Dirección de Partidos Políticos, el listado de calificaciones obtenidas por las coordinadoras y los coordinadores de monitoreo, así como por las y los monitoristas evaluados.

Por lo que, por favor, le pido, le encuentra con nosotros la licenciada Karla Sofía.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Nos comentó que estaba en una reunión.

Entonces solamente daría cuenta allí de algunos datos relevantes del Informe, el cual fue circulado con anterioridad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Entonces le cedo el uso de la palabra al licenciado Osvaldo Tercero que nos haga, por favor, las cifras finales del resultado de esta evaluación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Tal como usted ya lo comentó, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto, se llevó a cabo esta segunda evaluación a las y los monitoristas, así como a las y los coordinadores, respecto al desempeño del trabajo que estaban llevando a cabo.

En esta segunda fase se hizo el Informe. Responde al finalizar los periodos de campaña, el periodo de reflexión y jornada electoral, se efectuará una evaluación final, a fin de contar con un referente del desempeño laboral del monitoreo.

Así fue que la Unidad Técnica para la Administración de Personal llevó a cabo esta evaluación, prácticamente verificando puntualidad y asistencia, sí atienden de manera oportuna los requerimientos de capacitación, actualización del personal que participa en los monitoreos, si cumplen diariamente con las tareas de supervisión, revisión y validación de los reportes e información registrada en el sistema.

Eso por lo que hacer a las coordinadoras y coordinadores de monitoreo.

De igual forma, por lo que hace a los monitoristas, si recorren diariamente su área de monitoreo, apegándose a la planeación previamente establecida, para registrar en el debido sistema la propaganda exhibida por las y los actores políticos, así como las autoridades en los medios de comunicación alternos, eventos de difusión, propaganda móvil o de tránsito, publicidad directa y soportes promocionales.

Si reportan su recorrido a la coordinadora o coordinador de monitoreo; si entregan en su momento los formatos de monitoreo que correspondan, y si realizan las correcciones que determine la coordinadora o coordinador de monitoreo, respecto a sus registros diarios.

Es así que en los aspectos que se estuvieron evaluado, prácticamente nosotros teníamos un puntaje que iba de uno a 25 puntos, considerando los puntos de 21 a 25 como excelente rendimiento laboral, excelente como algo de 16 a 20 puntos y como moderado de 11 a 15 puntos; de allí hacia abajo se consideraba bajo o insatisfactorio.

De los resultados que prácticamente se detallan en el Informe que ustedes tienen, se destaca que el desempeño tanto de los coordinadores de monitoreo, todos están arriba, su calificación final va arriba de los nueve puntos.

Por lo que hace a los monitoristas, el desempeño también pasa de excelente a bueno; no tuvimos ningún incidente en el cual calificáramos a alguno de bajo o insatisfactorio, inclusive ni como regular.

Por lo cual las evaluaciones nos dejan como experiencia sí un nivel de satisfacción, en cuanto a la evaluación.

Sin embargo, por lo que hace ya al trabajo en campo, como lo hemos comentado, hay partes que se pueden perfeccionar.

Fue un proceso muy difícil, derivado de la pandemia, para ellos estar en campo, tener que usar careta, cubrebocas, gel, continuamente, así como la debida sana distancia que tenían que aplicar; el no poder acudir tan fácilmente a los órganos desconcentrados, por las situaciones que cada uno de ellos vivía por la pandemia.

Bueno, la comunicación, algo que yo les decía a mis compañeros, nunca tuvimos la necesidad de hacer una reunión presencial con las y los coordinadores; prácticamente nos mantuvimos en comunicación en reuniones virtuales y, a su vez, los coordinadores, las coordinadoras diariamente tenían comunicación a través de estos aparatos inteligentes y allí sí, ellos sí tenían algún contacto físico, para poder aterrizar algunas instrucciones, observaciones de los formatos y demás.

Pero la experiencia nos deja que estas herramientas tecnológicas nos ayudan; tenemos que perfeccionar esta base de datos del Cinema, un sistema que ya habíamos utilizado en el proceso anterior.

Estamos con el compromiso de desarrollar una nueva herramienta, que nos permita registrar, validar y de allí poderlo transportar a estos informes que rendimos, de una manera que los gráficos y la numeralia que presentamos, la obtengamos directamente, sin necesidad de invertir tantas horas en el procesamiento, ya que lo seguimos haciendo de manera manual: Tomamos, calculamos, sacamos porcentajes y graficamos.

Un sistema bien diseñado ya nos permitiría prácticamente transpolar los datos del sistema al informe.

Por cuanto hace a este Informe, que nos hizo favor de presentar la Unidad Técnica para la Administración de personal, y que conjuntamente con ellos procesamos para ponerlo a su consideración, estaría para poder ser enviado al Consejo General, si así tienen a bien considerarlo la Presidenta y de instruirnoslo.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este Informe.

¿Desean hacer alguna manifestación?

De no existir, por favor, daríamos entonces por presentado y rendido el Informe sobre los Resultados de la Evaluación Final del Desempeño de las Coordinadoras y Coordinadores de Monitoreo, así como de las y los monitoristas durante el proceso electoral 2021.

Por favor, le pido Secretario continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

Daría cuenta que se ha incorporado el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos, representante del Partido Revolucionario Institucional ante esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera, el siguiente punto es el número ocho y corresponde al sorteo para elabora el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de la instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de junio y agosto del año 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Para este punto le voy a ceder el uso de la voz a la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación, en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de esta comisión, para que nos explique cuál es el método que será utilizado para realizar el sorteo y una vez hecho lo anterior, de no existir comentarios de los integrantes de esta comisión, se realice el sorteo para dar a conocer los resultados correspondientes.

Por favor, maestra Verónica.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta; con gusto.

Nuestro compañero Fernando Muñoz ya está listo para exponerlo.

Perfecto. Gracias.

Lo tenemos ya en pantalla, dice Sorteo CEPAV, para que podamos todos ver cómo vamos a realizar esta dinámica, que ustedes ya conocen, pero para los que nos siguen a través de las redes sociales.

En la tómbola transparente, que tenemos a la vista, están las hojas con los nombres de los partidos políticos, con los cuales vamos a efectuar el sorteo respectivo correspondiente, de los meses de julio y agosto, por lo que se irá sacando una página a la vez y conforme al orden en que vayan saliendo se van anotar, en el calendario que también nos estará apoyando por allí nuestro compañero Azael Delgado.

Por lo que, si no existe inconveniente, Presidenta, con esta propuesta, entonces empezaremos con el sorteo correspondiente.

En primer lugar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: No hay observaciones.

Perdón, creo que no, ¿verdad?, no hay observaciones de nadie, podemos continuar.

Muchas gracias, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

La primera hoja que va sacar Fernando Muñoz y que se va mostrar en pantalla, corresponde a Nueva Alianza.

C. FERNANDO MUÑOZ: Nueva Alianza Estado de México.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: El segundo turno en este calendario de julio y agosto corresponde a...

C. FERNANDO MUÑOZ: Partido Revolucionario Institucional.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias.

Vamos por la tercera posición de este calendario, en el sorteo que estamos realizando.

C. FERNANDO MUÑOZ: Partido de la Revolución Democrática.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Para el cuarto lugar vamos a sacar otra hoja, para ver a cuál de los partidos políticos le corresponde esta posición.

C. FERNANDO MUÑOZ: Partido del Trabajo.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Continuamos con la tómbola y con el sorteo, y el siguiente turno para los meses de julio y agosto, para la posición número cinco es para...

C. FERNANDO MUÑOZ: Fuerza por México.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Y para las siguientes posiciones, en esta ocasión el número seis corresponde a...

C. FERNANDO MUÑOZ: MORENA.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Recuerden que el sorteo que estamos realizando es para el uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, para las representaciones de los partidos políticos.

C. FERNANDO MUÑOZ: Movimiento Ciudadano.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: La posición número siete.

Y vamos a ver a quién le toca la posición número ocho.

C. FERNANDO MUÑOZ: Partido Redes Sociales Progresistas.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Y para la novena posición, para los meses de julio y agosto, que estamos realizando en esta sesión.

C. FERNANDO MUÑOZ: Partido Verde Ecologista de México.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Ya vamos por las últimas dos posiciones, que vendrían siendo para el número 10.

C. FERNANDO MUÑOZ: Partido Acción Nacional.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Y el último sería Encuentro Solidario.

C. FERNANDO MUÑOZ: El Partido Encuentro Solidario.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Fernando Muñoz.

Las posiciones las voy a repetir, para que también las puedan ver en pantalla, que nos las puedan proyectar, por favor.

En el primer lugar, para que recuerden que también este calendario estará siendo circulado, si así lo considera la Presidenta, a cada uno de los integrantes de la comisión, para que puedan tener los calendarios de los meses de julio y agosto.

Vendrían siendo de la siguiente manera: Nueva Alianza Estado de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Fuerza por México... Ah, no, perdón, después del Partido de la Revolución Democrática sería el Partido del Trabajo, después Fuerza por México, MORENA, Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Solidario.

Las mismas posiciones serían para el mes de agosto, y así sería el sorteo que estamos presentando en la comisión, para que las representaciones de los partidos políticos, si así lo desean, puedan hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Verónica.

Conocido el orden en que los partidos políticos harán uso del Centro de Producción Audiovisual, por favor, le instruyo elabore los calendarios correspondientes de estos meses de julio y agosto, y los haga llegar a los integrantes de esta comisión de manera oficial.

Si no existe alguna intervención adicional, daríamos por agotado este punto.

Y le pediría, por favor, al Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve y es el correspondiente a asuntos generales.

Le informo que al momento que fue aprobado el orden del día, no fueron registrados asuntos generales por parte de los integrantes de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Desea alguien tratar algún punto.

El doctor Gabriel, por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias.

Bueno, aunque pareciera una pregunta incómoda, pero sí es una duda que me surge.

En dado caso que se dé una nueva definición de partidos políticos integrantes del Consejo General, ¿se hará un nuevo sorteo o únicamente se recorren fechas?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Maestra María Verónica, ¿le podría responder al doctor Gabriel?

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, Presidenta.

Si ustedes así lo consideran oportuno, podríamos volver a hacer, en alguna de las sesiones que tengamos, el corrimiento, solamente necesario, para que pudieran ya

estar las posiciones que están y dependiendo de lo que se decida en el Consejo General.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sí, ya en su momento, si los partidos políticos no alcanzan el tres por ciento, ya nos estaremos citando nuevamente aquí.

Me está pidiendo el uso de la palabra el licenciado Agustín.

Adelante, licenciado Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí.

Gracias, Presidenta.

Solamente para abordar el asunto de Nextlalpan.

Me parece que estaremos a la espera de que se emita la convocatoria respectiva para la elección extraordinaria, y en ese tenor nada más poner a consideración y sobre la mesa la necesidad de hacer alguna mesa de trabajo, para empezar a procesar sobre los requerimientos que tendríamos que tener, en el caso del monitoreo a dicha elección, y a ver si lo pudiéramos empezar a abordar.

Los lineamientos creo que no estipulan una situación de carácter extraordinario; sin embargo, creo que tendríamos que ver qué monitoristas pudieran ser ocupados; no va ser una gran cantidad, el municipio es relativamente pequeño, así como la posibilidad de monitorear qué tipo de medios se tendrían que monitorear a nivel electrónico y a nivel de impresos e internet.

O sea, sería nada más poner a consideración de ustedes una fecha, para hacer una mesa de trabajo para ver el asunto de la elección extraordinaria, que creo ya es un hecho, ¿no?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, prácticamente estaríamos esperando que la Legislatura emita la correspondiente convocatoria.

¿Desea agregar algo más, licenciado Osvaldo?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Las gracias, porque con eso nos da trabajo Agustín, y gracias a la Consejera Paty,

porque –como bien lo decía el doctor Gabriel– ya llegamos hasta el día de hoy en esta Dirección.

Casi no llego a las felicitaciones de la Consejera Paty, pero ya me tocaron, y Agustín ya augura que nos tocará una chambita más.

Gracias, consejeras; gracias por la confianza, por este trabajo.

Lo hice en el chat personal a las tres, pero creo que merecen mi agradecimiento no sólo por su apoyo, sino por todas las facilidades, porque gracias a su confianza pudimos trabajar de la mano en estas tareas, no sólo esta área, como Secretaría Técnica, sino las Subdirecciones, los Departamentos de esta Dirección, así como con las áreas que me coordiné, principalmente la Unidad de Comunicación Social, el Centro de Formación.

Pero, como también lo dije en su momento, también fue la Unidad de Informática, Administración, Organización, la propia Dirección de Participación Ciudadana, así como con Lilibeth, para la parte de transparencia, y con Lili para lo del COE, y también en esta parte que tuvo con la Unidad de Género.

Y, sin duda, el apoyo siempre de la Secretaría Ejecutiva, de los consejeros que no forman parte de esta comisión, pero que también contamos con su respaldo, de la Presidenta Daniella, así como todo el personal de este Instituto; el de seguridad que nos estuvo ayudando en el tema del Anexo, con el acomodo de nuestros compañeros, los accesos.

Gracias a todos y estamos a las órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Y relacionado con lo señalaba el licenciado Agustín, seguramente en breve estaremos ya armando una mesa de trabajo, para tocar este tema, precisamente sobre que se tiene que hacer todo otra vez, ¿no?, respecto al monitoreo e incluso si van a querer debatir o no.

En fin, esperaremos los tiempos correspondientes y, por supuesto, estaremos atentos a realizar los trabajos que nos corresponde hacer en esta comisión.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en este apartado?

De no ser así, por favor, Secretario podemos continuar con el siguiente punto del orden del día.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
10ª. Sesión Extraordinaria
22 de junio de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número 10 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente siendo las 12 horas con 55 minutos, del día de su inicio y, como siempre, muchísimas gracias a todos, a todas por su asistencia, sus aportaciones y sus valiosos comentarios.

Muchísimas gracias. Que tengan buena tarde.

-----o0o-----

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**



**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTTOYA
CONSEJERA ELECTORAL**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 22 de junio de 2021.

**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**

**DR. EN D. GABRIEL GARCÍA
MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PAN ANTE EL CONSEJO GENERAL**

**LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE EL CONSEJO GENERAL**

**LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN**

**LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN**

**LIC. ANA KAREN NATHALY
GUTIÉRREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN**

**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN**

**LIC. LUIS TREJO MOLINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PES ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 22 de junio de 2021.